



## Guía del Candidato

**Convocatoria de ayudas +RURAL de Fundación MAPFRE para  
la selección de operaciones en el marco del Programa FSE+  
de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza  
Año 2025**



## Guía del candidato

### Control de versiones del documento

Versión	V1.0
---------	------

Versión	Fecha	Resumen de los cambios
V1.0	06/08/25	Versión inicial

Comentarios



---

## Contenido

<b>1. BUZÓN DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES .....</b>	<b>4</b>
1.1    ACEPTAR UNA NOTIFICACIÓN .....	6
1.2    RECHAZAR UNA NOTIFICACIÓN .....	7
1.3    NOTIFICACIÓN CADUCADA .....	7
1.4    RECORDATORIO DE NOTIFICACIÓN .....	8
<b>2. AVISOS .....</b>	<b>8</b>
<b>3. CONSULTAR UN EXPEDIENTE .....</b>	<b>11</b>
3.1    TRÁMITES DISPONIBLES EN EL EXPEDIENTE:.....	13
<b>4. SUBSANACIÓN DE UNA SOLICITUD .....</b>	<b>19</b>
4.1    TRAMITAR SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD .....	19



La presente Guía tiene como principal finalidad ayudarte a comunicarte con Fundación MAPFRE y a realizar los trámites necesarios durante el proceso de selección de operaciones (desde que se cierra la convocatoria hasta que se produce su resolución definitiva) una vez presentada tu solicitud de financiación a la convocatoria de ayudas +Rural 2025.

Así, esta Guía explica las diferentes modalidades de comunicación de las que dispone Fundación MAPFRE para ponerte en contacto contigo en relación con la operación presentada a la convocatoria, y su estatus conforme vaya avanzando por el proceso de selección de operaciones, así como los canales a través de los cuales puedes responder a los posibles requerimientos en relación con tu solicitud.

De este modo, a continuación, se explican qué son las notificaciones, los avisos, cómo consultar tu expediente y cómo responder o atender, en el caso de que existieran, subsanaciones de errores detectados en el proceso de valoración de tu solicitud, de forma progresiva utilizando visualizaciones de capturas de pantalla apoyadas con explicaciones. No obstante, si después de haber leído y utilizado esta Guía tienes problemas para realizar el procedimiento de subsanación de errores en tu solicitud, o cualquier otra consulta, no dudes en escribir al siguiente [formulario<sup>1</sup>](#).

## 1. BUZÓN DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES

Las **notificaciones electrónicas** son el medio más formal que tiene Fundación MAPFRE para comunicarse con los candidatos, que se definen como el conjunto de entidades que han presentado una solicitud y resultan “candidatas” a ser beneficiarias de financiación de la convocatoria +Rural.

Una notificación supone un **acto administrativo** que cuenta con un plazo de tiempo (en términos generales, de 10 días hábiles) que afecta al estado de tramitación de tu expediente. Esta notificación comporta la aceptación o rechazo por tu parte para continuar o no en el proceso de selección de operaciones. Por ejemplo, las notificaciones pueden solicitarte más información en relación con tu expediente o bien ser el medio por el cual Fundación MAPFRE te comunica que tu entidad ha resultado beneficiaria de la convocatoria.

Por otra parte, en ocasiones, Fundación MAPFRE no necesita un acto formal para comunicarte alguna información, por ejemplo, en relación con alguna guía o información publicada, no siendo en estos casos

<sup>1</sup> En relación al formulario, para poder atender tus consultas, por favor asegúrate que en “área de interés” está seleccionada la opción “Ayudas + Rural FSE+”. Asimismo, en el desplegable “motivo de consulta”, si esta está relacionada con funcionalidades o incidencias del Portal del Ciudadano, deberás seleccionar “Convocatoria Ayudas +Rural 2025: Incidencias y consultas sobre la aplicación” y para cuestiones generales, Convocatoria Ayudas +Rural 2025: “Información general”.



el plazo en el que consultes dicha información relevante en relación con la tramitación de tu expediente, tratándose entonces de una **comunicación**.

El acceso a las notificaciones y comunicaciones electrónicas emitidas por Fundación MAPFRE se produce a través del **buzón de Notificaciones**, tu espacio personal de relación con Fundación MAPFRE. En este buzón podrás buscar, consultar y gestionar las notificaciones y comunicaciones que te envíe Fundación MAPFRE.



En las notificaciones, te llegará un correo con la siguiente información:

#### Asunto: Nueva Notificación Electrónica

Que te indicará que tienes disponible una notificación, pudiendo acceder a la misma desde el link del correo o desde la página principal del Portal del Ciudadano, pulsando sobre la flecha que aparece en el cajón del Buzón de Notificaciones, donde podrás acceder y consultar las notificaciones recibidas.

En este buzón podrás buscar, consultar y gestionar las notificaciones y comunicaciones que te envíe Fundación MAPFRE. Una vez accedas, verás todas aquellas notificaciones, tanto las pendientes de gestionar como las que hayas gestionado con anterioridad.

Es posible **realizar una búsqueda de notificaciones**. Para ello, deberás desplegar la fecha del filtro conforme se señala en la imagen siguiente, donde se mostrarán diferentes campos. Introduciendo los valores en el campo por el que se desea filtrar y pulsando el botón “Filtrar” según la imagen, te aparecerán las distintas notificaciones que se hayan emitido desde Fundación MAPFRE.



Podrás ordenarlas de mayor a menor y viceversa, pulsando sobre la flecha “Estado”, “Fecha envío”,



“Fecha Notificación”, “Num. Expediente” o “Descripción”.

También podrás consultar o acceder según se informe y configurar los elementos que quieras ver por página, de 5 hasta 50.

NOTIFICACIONES				
Estado	Fecha envío	Fecha Notificación	Num. Expediente	Descripción
PENDIENTE	28/07/2025 12:11:39	28/07/2025 12:11:39	EXP/EC/2025/00005	Prueba notificación PRE
CADUCADA	07/07/2025 09:27:58	17/07/2025 09:27:59	EXP/EC/2025/00005	Notificación Resolución definitiva
<div style="text-align: right;"><span>Elementos por página</span> <span>10</span> <span>1 - 2 of 2</span> <span>&lt; &gt;</span></div>				

Para acceder a las notificaciones que están en estado pendiente, pulsa el botón y el sistema te indicará si quieras **aceptar o rechazar la notificación**, además de informarte de los días que está a disposición:

Notificaciones

Hola Mariano Aragones Aragones, estas accediendo a una Notificación Electrónica.

Número de expediente: EXP/EC/2023/00213

FDAF

Quiero Aceptar

Quiero Rechazar

ACEPTAR

RECHAZAR

Te informamos que el acceso al contenido de la notificación, el rechazo expreso de la misma, o el transcurso de diez días naturales desde su puesta a disposición sin acceder a su contenido, dará por efectuado el trámite de notificación y se continuará el procedimiento administrativo.

Fecha de envío: 22/11/2023

Fecha prevista de caducidad: 02/12/2023

Volver a notificaciones

Para poder conocer el contenido de una notificación, primero tienes que manifestar tu voluntad de aceptarla o de rechazarla. Puedes aceptar o rechazar una notificación en tanto ésta no haya caducado, es decir, que no haya finalizado su plazo de puesta a disposición que, con carácter general, suele ser 10 días hábiles.

### 1.1 Aceptar una notificación

Si pulsas el botón “Quiero Aceptarla”, **este acto dejará constancia firme del día y la hora en el que has recibido y leído la notificación**, y generando un justificante de aceptación y los documentos notificados por Fundación MAPFRE, que podrás descargar.

Una vez aceptada una notificación, su estado cambiará a “Aceptada”:



← Notificación RMB NOTIF del expediente: EXP/EC/2023/00087

Hola Mariano Aragones, estás accediendo a una Notificación Electrónica...

Número de expediente: EXP/EC/2023/00087

RMB NOTIF

Notificación **ACEPTADA** a las 16:11 del lunes, 12 de junio de 2023 por Mariano Aragones Aragones 99999999r

Documento

[fmapfre\\_justificante\\_solicitud.pdf.pdf \(51.4kb\)](#)

[Descargar](#)

Resguardo

[AcuseRecibo\\_fmapfre\\_justificante\\_solicitud.pdf.pdf \(51.8kb\)](#)

[Descargar](#)

[Volver a notificaciones](#)

## **1.2 Rechazar una notificación**

Una notificación puede ser rechazada de forma expresa o por el transcurso del tiempo. Para rechazar una notificación de forma expresa, pulsa el botón “**Quiero Rechazarla**”.

Hola PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO, estás accediendo a una Notificación Electrónica...

Número de expediente: EXP/EC/2023/00219

SDAFSAF

Notificación **RECHAZADA** a las 15:58 del lunes, 30 de octubre de 2023 por PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO 99999999r

Documento

[Resumen de la Solicitud \(152.5kb\)](#)

[Descargar](#)

Resguardo

[AcuseRecibo\\_Resumen de la Solicitud \(52.6kb\)](#)

[Descargar](#)

[Volver a notificaciones](#)

El rechazo expreso de una notificación no te impedirá ver su contenido, ya que, en este aspecto, Fundación MAPFRE se ha alineado con el comportamiento de la Dirección Electrónica Habilitada Única estatal que permite el acceso a las notificaciones rechazadas. Una vez rechazada una notificación, su estado cambiará a “Rechazada”.

## **1.3 Notificación caducada**

Como se ha mencionado anteriormente, las notificaciones tienen un plazo de puesta a disposición. Transcurrido el plazo sin haber sido aceptada o rechazada, se considerará expirada por haber caducado el plazo para hacerlo y su estado cambiará a “Caducada”.



Hola PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO, estás accediendo a una Notificación Electrónica...

Número de expediente: EXP/EC/2025/00005

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Notificación CADUCADA a las 9:27 del jueves, 17 de julio de 2025

Documento

document prueba2.pdf (81.6kb)

Descargar

Resguardo

fileDescargar

Volver a notificaciones

#### 1.4 Recordatorio de Notificación

Si transcurridos 6 días, no has dado respuesta a la notificación electrónica, recibirás un recordatorio de notificación al correo electrónico con asunto: **Avisos de Fundación MAPFRE**.

## 2. AVISOS

Se trata de un buzón desde donde Fundación Mapfre te facilitará información y desde donde podrás gestionar los avisos recibidos.

Podrás acceder desde la pantalla principal “Avisos” (con el icono en forma de campana) o desde la campana situada arriba a la derecha de la pantalla del aplicativo, conforme se observa en la imagen (en la que muestra que hay más de 2 notificaciones), desde donde podrás gestionar los avisos recibidos.

Fundación **MAPFRE** PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO 99999999r

Última conexión: martes, 5 de agosto de 2025, 9:53 x

Mis Datos de Contacto

Expedientes

Buzón de Notificaciones

Avisos

Pulsando en la campana, se abrirá o cerrará el desplegable que te mostrará los avisos con prioridad alta, media o baja, y una alerta que contiene el título junto a un mensaje informativo.

Podrás marcar el check para que te muestre todas las notificaciones, o solamente las no leídas y también podrás marcarla como leída.



Cuando Fundación Mapfre te envíe una nueva notificación, se sumará al número que hay junto a la campana y a los avisos que se encuentra en tu área inicial de trabajo.



The screenshot shows a mobile application interface for Fundación MAPFRE. At the top, there is a header with the Fundación MAPFRE logo, a user profile icon, the text "PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO 99999999r", a bell icon with a "3" notification, and a vertical ellipsis. Below the header, there is a section titled "Notificaciones" with a switch button labeled "Mostrar solo no leídas" (Show only unread) and a red "X" button. A notification card is displayed, featuring an exclamation mark icon, the text "Aviso con prioridad alta", the creation date "Creado: 05/08/2025", and the text "Num. Expediente: EXP/EC/2025/00012". It also includes an "Alerta: Inicio proceso de subsanación" message and a reminder "Recuerda que quedan 3 dias para finalizar el periodo de subsanación". At the bottom of the card is a red button labeled "Marcar como leída".

Para ir a los avisos, pulsa el icono de la flecha y se mostrarán todos los avisos recibidos. Desde aquí podrás marcarlos como leído o eliminarlos con el icono en forma de papelera.





MIS AVISOS								
Num. expediente	Nombre de alerta	Recordatorio	Fecha de aviso	Leído	Prioridad	Fecha de Lectura	Nombre Empresa Solicitante	Filtros
EXP/EC/2025/00012	Inicio proceso de subsanación	Recuerda que quedan 3 días para finalizar el periodo de subsanación	05/08/2025	No	ALTA		PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Actualización de CNAES	Se recomienda que revise los CNAES de su solicitud, ya que se ha actualizado el listado con los publicados en 2025	02/07/2025	No	ALTA		PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Actualización de CNAES	Se recomienda que revise los CNAES de su solicitud, ya que se ha actualizado el listado con los publicados en 2025	02/07/2025	No	ALTA		PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

### 3. CONSULTAR UN EXPEDIENTE

El acceso a las consultas de los expedientes se produce a través del ícono de Expedientes, en la página principal del Portal del Ciudadano, pulsando la flecha:



Una vez pulsada la flecha de Expedientes, te mostrará tu expediente/expedientes, desde donde tendrás la opción de comunicarte con Fundación MAPFRE, como explicaremos más adelante.

Para los expedientes en estado abierto, pulsamos en Consultar:

MIS EXPEDIENTES								
Estado	Num. expediente	Fecha apertura	Descripción	Última Modificación	Situación	Acciones		
ABIERTO	EXP/EC/2025/00002	25/03/2025 17:43:39	Convocatoria para la selección de operaciones en el marco del Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza Año 2025 (+RURAL)	25/03/2025 17:43:39	Revisión solicitud	<input checked="" type="button"/> CONSULTAR	<input type="button"/> Borrar	<input type="button"/> Detalles
Elementos por página: 10   1 - 1 of 1								



Aquí podrás observar las situaciones por las que ha pasado tu expediente. Pinchando el botón “**consultar**” e “**iniciación de solicitudes**” tendremos acceso a toda la información aportada en el expediente desde que se ha presentado la solicitud.

**EJEMPLO:** Posicionándonos en “Formularios”, si se pulsa la flecha “Responsable Legal”, se mostrará la información del expediente vinculada con los campos vinculados a este. Lo mismo sucedería pulsando en las diferentes opciones, datos entidad....

Situaciones por las que ha pasado el expediente

Iniciación Solicitudes Fecha de Inicio: 09:29 25/03/2025 Fecha de presentación: 17:43 25/03/2025

Formularios	Documentos		
DATOS ENTIDAD			
Responsable Legal			
<b>REPRESENTANTE LEGAL*</b>			
Nombre * Mónica Cecilia 14/200	Apellido * Blanco Duzdevic 15/200	NIF/NIE * NIF 30/200	Nº de documento * 73485767P 9/200
Email * monicablanco@aspacenavarra.org		Cargo * DIRECTORA	
Teléfono * +34	610204622		
Datos Entidad			
Domicilio Fiscal			
DATOS OPERACIÓN			
PRESUPUESTO			
MEMORIA OPERACIÓN			

**EJEMPLO:** Posicionándonos en “Documentos” pulsando en la flecha “Documentación técnica” nos muestra la información aportada del expediente. Lo mismo sucedería pulsando en los diferentes campos, que contienen una copia de toda la información aportada en la solicitud formalizada. Esta información se puede descargar.



Situaciones por las que ha pasado el expediente

Iniciación Solicituds Fecha de inicio: 09:29 25/03/2025 Fecha de presentación: 17:43 25/03/2025

Formularios	Documentos																								
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA																									
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA																									
<table border="1"><thead><tr><th>Descripción</th><th>Fecha creación</th><th>Nombre documento</th><th>Acción</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Memoria explicativa de la entidad solicitante</td><td>25/03/2025 13:25:32</td><td>documento prueba1.pdf</td><td></td></tr><tr><td>3. Cronograma de la operación</td><td>25/03/2025 13:26:44</td><td>documento prueba9.pdf</td><td></td></tr><tr><td>2. Plantilla Excel para cumplimentación del presupuesto</td><td>25/03/2025 13:25:41</td><td>Documentos Prueba1.xlsx</td><td></td></tr><tr><td>3. Cronograma de la operación</td><td>25/03/2025 13:26:34</td><td>prueba1 Excel.xlsx</td><td></td></tr><tr><td>4. Modelo CANVAS "Propuesta de Valor de la operación"</td><td>25/03/2025 13:26:58</td><td>documento prueba2.pdf</td><td></td></tr></tbody></table>	Descripción	Fecha creación	Nombre documento	Acción	1. Memoria explicativa de la entidad solicitante	25/03/2025 13:25:32	documento prueba1.pdf		3. Cronograma de la operación	25/03/2025 13:26:44	documento prueba9.pdf		2. Plantilla Excel para cumplimentación del presupuesto	25/03/2025 13:25:41	Documentos Prueba1.xlsx		3. Cronograma de la operación	25/03/2025 13:26:34	prueba1 Excel.xlsx		4. Modelo CANVAS "Propuesta de Valor de la operación"	25/03/2025 13:26:58	documento prueba2.pdf		
Descripción	Fecha creación	Nombre documento	Acción																						
1. Memoria explicativa de la entidad solicitante	25/03/2025 13:25:32	documento prueba1.pdf																							
3. Cronograma de la operación	25/03/2025 13:26:44	documento prueba9.pdf																							
2. Plantilla Excel para cumplimentación del presupuesto	25/03/2025 13:25:41	Documentos Prueba1.xlsx																							
3. Cronograma de la operación	25/03/2025 13:26:34	prueba1 Excel.xlsx																							
4. Modelo CANVAS "Propuesta de Valor de la operación"	25/03/2025 13:26:58	documento prueba2.pdf																							
	Elementos por página <input type="button" value="10"/> 0 of 0																								

FORMALIZACIÓN SOLICITUD

JUSTIFICANTE

En este apartado, también encontrarás el campo “**Revisión de solicitud**”, que estará en estado “Pendiente”, que quiere decir que la solicitud y la información aportada está pendiente de revisión por parte de Fundación MAPFRE.

Revisión solicitud Fecha de inicio: 17:43 25/03/2025 Pendiente...

Formularios	Documentos
	<p>No dispone de datos para visualizar en este momento</p>

### **3.1 Trámites disponibles en el expediente:**

Si se te ha requerido alguna subsanación relacionada con tu expediente y tienes dudas al respecto o deseas aportar la documentación o información que se te pide vinculada a la misma, podrás realizar una consulta vinculada con a la misma pulsando sobre el cajón que aparece en la imagen siguiente. Esta consulta es una comunicación bidireccional con la Fundación MAPFRE.



## Tramites que tienes disponibles en este expediente

 Consulta Subsanación convocatoria (+)Rural 2025  
Consulta Subsanación convocatoria (+)Rural 2025



Al realizarla, el aplicativo te preguntará “¿Estás seguro de que quieres iniciar Consulta Subsanación convocatoria (+) Rural 2025?”, si pulsas en “No, cancelar”, vuelves a la pantalla sin iniciar el proceso y pulsando en “Sí, iniciar” se abrirá un nuevo formulario:

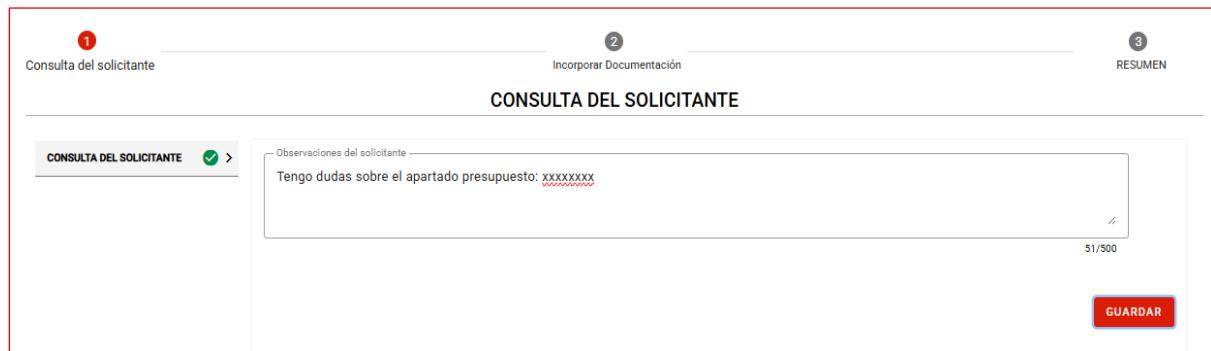
### Iniciar Consulta Subsanación convocatoria (+)Rural 2025

¿Estás seguro de que quieres iniciar Consulta Subsanación convocatoria (+)Rural 2025?

NO, CANCELAR

SI, INICIAR

Deberás llenar el campo “Observaciones del solicitante” con la información vinculada a la subsanación requerida o las cuestiones o dudas que tengas en relación con esta y pulsar en el icono de “Guardar”, como por ejemplo se muestra en la imagen siguiente “tengo dudas sobre el apartado presupuesto”. Cuando lo realices, podrás observar que aparece un check en color verde, que implica la apertura de la consulta.



CONSULTA DEL SOLICITANTE

CONSULTA DEL SOLICITANTE

Observaciones del solicitante

Tengo dudas sobre el apartado presupuesto: xxxxxxxx

GUARDAR



Si pulsas guardar, llegarás a una pantalla donde te permitirá incorporar documentación, no siendo obligatorio aportarla para poder enviar la consulta. La documentación que aportes podrás borrarla o descargarla antes el envío.

**NOTA: El formato de los documentos ha de ser PDF, PNG o JPEG y no debe exceder los 25 MB por documento.**

Consulta del solicitante

Incorporar Documentación

RESUMEN

INCORPORAR DOCUMENTACIÓN

✓ > Otra documentación

Arrastra o selecciona ficheros para subir

Ficheros

documento prueba1.pdf

documento prueba2.pdf

Borrar Descargar

Borrar Descargar

Una vez tengas la información, documentación completada, pulsa en “Enviar la solicitud” y mostrará un mensaje “¡Tu solicitud de Respuesta del trimitador se ha recibido y actualizado!”, con la hora y fecha de presentación.

Consulta del solicitante

Incorporar Documentación

RESUMEN

¡Tu solicitud de Respuesta del trimitador se ha recibido y actualizado!

Hora y fecha de presentación  
8:56 del martes, 5 de agosto de 2025

Expediente actualizado  
EXP/EC/2025/00017

SALIR

#### Consultar tu expediente:

Tu expediente se habrá actualizado y mostrará el estado: Situación: “Respuesta del trimitador y Revisión de solicitud”.



Estado ↑	Num. expediente ↑	Fecha apertura ↑	Descripción ↑	Última Modificación ↓	Situación ↑	
ABIERTO	EXP/EC/2025/00017	05/08/2025 08:50:56	Convocatoria para la selección de operaciones en el marco del Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza Año 2025 (+RURAL)	05/08/2025 08:50:56	Respuesta del tramitador, Revision solicitud	

Pulsando sobre el botón “Consultar” podrás consultar las situaciones por las que ha pasado el expediente. Verás que está pendiente de respuesta del tramitador en tanto este no haya resuelto o atendido la consulta enviada. En relación con las consultas, es importante que sepas que no podrás iniciar una nueva consulta hasta que hayas recibido respuesta del tramitador a la primera que enviaste. Para ello la aplicación te avisará mostrando un aviso, en la parte inferior derecha. “No se puede crear el evento. El límite de eventos para este tipo activo es de 1”. **Recuerda, además, que el periodo de subsanación de expedientes es de 10 días hábiles, conforme al artículo 15.4 de las bases de la convocatoria, por lo que todas las consultas que necesites realizar han de estar dentro del período de subsanación.**

Tramites que tienes disponibles en este expediente

Consulta Subsanación convocatoria (+)Rural 2025

Consulta Subsanación convocatoria (+)Rural 2025

Consulta Subsanación convocatoria (+)Rural 2025

No se puede crear el evento. El límite de eventos de este tipo activo es 1X

En “situaciones por las que ha pasado el expediente”, podrás comprobar, como aparece en la imagen siguiente, que el estado de la respuesta del tramitador es “pendiente”, lo que indica que no ha respondido aún a la consulta:

← Consultar Expediente EXP/EC/2025/00017

Situaciones por las que ha pasado el expediente

Iniciación Solicituds	Fecha de Inicio: 10:14 04/08/2025	Fecha de presentación: 08:50 05/08/2025
Revision solicitud	Fecha de Inicio: 08:50 05/08/2025	Pendiente...
Iniciar consulta subsanación	Fecha de Inicio: 08:53 05/08/2025	Fecha fin: 08:56 05/08/2025
Respuesta del tramitador	Fecha de Inicio: 08:56 05/08/2025	Pendiente...

Tramites que tienes disponibles en este expediente

Consulta Subsanación convocatoria (+)Rural 2025

Consulta Subsanación convocatoria (+)Rural 2025

Consulta Subsanación convocatoria (+)Rural 2025

Volver a Expedientes



Una vez que Fundación MAPFRE reciba y revise la información aportada a través de la consulta que has enviado, y le dé respuesta, se actualizará la situación de la consulta, pasando a “**Respuesta solicitante subsanación**”.

Estado	Num. expediente	Fecha apertura	Descripción	Última Modificación	Situación	
ABIERTO	EXP/EC/2025/00002	25/03/2025 17:43:39	Convocatoria para la selección de operaciones en el marco del Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza Año 2025 (+RURAL)	25/03/2025 17:43:39	Respuesta Solicitante subsanación, Revisión solicitud	TRAMITAR

#### Respuesta del tramitador:

Una vez Fundación Mapfre de respuesta a tu consulta, te llegará un aviso como el que ves en la imagen siguiente al e-mail:

Revisión consulta

N

documento prueba1.pdf 82 KB

Cofinanciado por la Unión Europea

Fundación **MAPFRE**

ma. 05/08/2025 9:41

Estimado/a usuario/a del expediente: EXP/EC/2025/00017

Se envía respuesta al solicitante sobre las dudas del presupuesto

Un cordial saludo.

Accediendo a tu expediente verás que ahora el estado ha cambiado, siendo la Situación “**Respuesta Solicitante subsanación**”. Pulsando el botón “Tramitar” podrás ver la respuesta.

MIS EXPEDIENTES			
Estado	Num. expediente	Fecha apertura	Descripción
ABIERTO	EXP/EC/2025/00017	05/08/2025 08:50:56	Convocatoria para la selección de operaciones en el marco del Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza Año 2025 (+RURAL)

Última Modificación: 05/08/2025 08:50:56

Situación: Respuesta Solicitante subsanación, Revisión solicitud

TRAMITAR

Tienes dos opciones, “Consultar” y “Respuesta Solicitante subsanación”. Ambas contienen información actualizada.

Hola PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO, tienes varias opciones disponibles ¿Cuálquieres realizar?

CONSULTAR  
Yo soy el interesado en la presentación de la solicitud

Respuesta Solicitante subsanación  
Respuesta Solicitante subsanación



## CONSULTAR:

Habrá finalizado la respuesta del tramitador informando de fecha y hora y se habrá iniciado la respuesta solicitante subsanación.

Podrás iniciar una nueva consulta, como has hecho y se ha descrito anteriormente.

**Situaciones por las que ha pasado el expediente**

Iniciación Solicituds	Fecha de Inicio: 10:14 04/08/2025	Fecha de presentación: 08:50 05/08/2025
Revisión solicitud	Fecha de Inicio: 08:50 05/08/2025	Pendiente...
Iniciar consulta subsanación	Fecha de Inicio: 08:53 05/08/2025	Fecha fin: 08:56 05/08/2025
Respuesta del tramitador	Fecha de Inicio: 08:56 05/08/2025	Fecha fin: 09:40 05/08/2025
Respuesta Solicitud subsanación	Fecha de Inicio: 09:40 05/08/2025	Pendiente...

**Tramites que tienes disponibles en este expediente**

Consulta Subsanación convocatoria (+)Rural 2025 Consulta Subsanación convocatoria (+)Rural 2025	
----------------------------------------------------------------------------------------------------	--

## Respuesta Solicitud subsanación:

Mostrará las observaciones que informaste y las que el tramitador te ha comunicado, como puedes ver en la imagen siguiente, el mensaje del tramitador es “Se envía respuesta al solicitante sobre las dudas del presupuesto”.

<b>1</b> Respuesta del solicitante	<b>2</b> Incorporar Documentación	<b>3</b> RESUMEN
---------------------------------------	--------------------------------------	---------------------

**RESPUESTA DEL SOLICITANTE**

**RESPUESTA DEL SOLICITANTE** >

Observaciones del solicitante  
Tengo una consulta sobre el apartado presupuesto: xxxxxx

Nota para el solicitante  
Se envía respuesta al solicitante sobre las dudas del presupuesto

56/500

65/10000

**GUARDAR**



Es posible realizar alguna pregunta adicional a esta consulta (porque necesites más aclaraciones a la respuesta del Tramitador), ya que al haber contestado, la opción está nuevamente activa. Para ello debes seguir los pasos anteriormente descritos informando en el cajón de Observaciones del solicitante la nueva pregunta:

1  
Respuesta del solicitante

2  
Incorporar Documentación

3  
RESUMEN

**RESPUESTA DEL SOLICITANTE**

Observaciones del solicitante

Tengo una consulta sobre el apartado presupuesto: xxxxx  
Tengo una SEGUNDA consulta sobre el apartado presupuesto: xxxxx, ya que me ha surgido una nueva duda.....

Nota para el solicitante

Se envía respuesta al solicitante sobre las dudas del presupuesto

163/500

65/10000

**GUARDAR**

Este proceso estará activo mientras el periodo de subsanación este abierto.

#### 4. SUBSANACIÓN DE UNA SOLICITUD

La subsanación de solicitudes permite mejorar o completar una solicitud en el caso de que en el momento de formalización de la misma y tras la valoración por parte de Fundación MAPFRE, se haya detectado algún documento erróneo o incompleto.

La subsanación, por tanto, será requerida por Fundación MAPFRE, notificando a la entidad el periodo para realizarla. El plazo de una subsanación es limitado, y es de 10 días hábiles desde que se recibe la notificación. Una vez finalizado el plazo, si no has realizado la subsanación, Fundación MAPFRE puede dar por desistido el procedimiento.

Si recibes una subsanación, para atenderla deberás seguir los siguientes pasos:

##### 4.1 Tramitar subsanación de la solicitud

Desde el módulo de expedientes, deberás localizar el expediente que se encuentra en fase de subsanación, cuya información te la aportará el filtro “situación”, indicando el estado “subsanación”:



**Mis Expedientes**  
Expedientes en los que he participado

Filtros

Estado	Num. expediente	Fecha apertura	Descripción	Última Modificación	Situación
ABIERTO	EXP/EC/2025/00006	16/04/2025 10:58:59	Convocatoria para la selección de operaciones en el marco del Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza Año 2025 (+RURAL)	16/04/2025 10:58:59	Subsanación

**TRAMITAR**

Pulsando el botón **TRAMITAR** podrás acceder a realizar la subsanación de la solicitud.

Desde esta opción vas a poder consultar el estado de tu expediente [CONSULTAR UN EXPEDIENTE](#) o realizar la subsanación:

**Hola PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO, tienes varias opciones disponibles ¿Cuál quieres realizar?**

**CONSULTAR**  
Yo soy el interesado en la presentación de la solicitud

**Respuesta Solicitante**  
Subsanación  
Respuesta Solicitante subsanación

**Subsanación**  
Subsanación

Para realizar el trámite de la subsanación, tendrás que acceder al módulo de Subsanación y adjuntar únicamente la documentación o rellenar los campos que Fundación MAPFRE te haya requerido. Para ello se habilitará únicamente el campo o los campos requeridos en el formulario y el botón de guardar, apareciendo con una llamada en forma de exclamación roja, tal como aparece en el ejemplo siguiente.

**EJEMPLO:** Fundación Mapfre te solicita subsanar:

1. DNI DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO ÚNICO EN CASO DE AGRUPACIONES

Se habilitará el campo: 3. Datos entidad / Responsable Legal; NIF / NIE ; Nº de documento.



Una vez rectificados los datos, pulsar botón guardar y se mostrará el check de “Responsable legal” en verde:

DATOS DE ENTIDAD

**REPRESENTANTE LEGAL\***

Nombre *	Rita	Apellidos *	rmb Pruebas	NIF/NIE *	NIF	Nº de documento *	00000000T
Email *	rmillo@oesia.com	4/200	11/200	Cargo *	VV	16/200	2/200
Teléfono *	+34 630896725						

**GUARDAR**

Se habrá habilitado también en la pestaña 2. “Documentación Obligatoria”: el “DNI representante legal o del apoderado en caso de agrupaciones”. Anexaremos el documento e iremos al paso 7. “Resumen de la subsanación”.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

1. DNI representante legal o del apoderado único en caso de las agrupaciones \*

**Siguiente >**

Para adjuntar un documento, si haces clic sobre el documento, se habilitará un espacio donde puedes o bien arrastrar el documento o hacer clic y adjuntarlo desde tu ordenador. Visualizarás el documento anexado y aparecerá una validación.

**NOTA:** *El formato de los documentos ha de ser PDF, PNG o JPEG y no debe exceder los 25 MB por documento.*

Una vez anexados los documentos, si existen documentos de tipo certificado, solicitará la firma de este o estos. Para ello. Se habilitará el botón “Firmar documentos” y pulsaremos sobre él para su firma.



**Firmar documentos**

Nos informará del documento o documentos que vamos a firmar y pulsaremos en continuar, procediendo así a la firma.

**Vas a firmar los siguientes documentos...**

documento prueba2.pdf

¿Estás seguro?

**CANCELAR**

**CONTINUAR**

En caso de que no tengas que adjuntar documentación obligatoria o técnica, estos campos no estarán activos, mostrándose un mensaje que indica que no es necesario adjuntar documentación.

En el paso 7, al pulsar “Firmar y enviar la solicitud”, si los 2 pasos anteriores están completados correctamente y guardados, te dejará firmar la subsanación. En caso contrario, te informará que faltan datos de la solicitud, como se muestra en la imagen siguiente.



Una vez hayas aportado la documentación necesaria, el sistema generará un documento de subsanación que el representante de la entidad tendrá que firmar tal y como se gestionó cuando hiciste el proceso de solicitud.

Este resumen PDF contendrá el detalle de la documentación modificada y formularios modificados, como muestra el ejemplo de la imagen siguiente.

Hemos generado este documento que resume la información que has indicado en los pasos anteriores, si todo es correcto por favor firmalo electrónicamente y envíalo. En caso de que quieras modificar algo, puedes volver a los pasos anteriores y realizar las modificaciones que necesites.

- + ⌂ 1 de 1 ⌂

Resumen de Subsanación

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE FINANCIACIÓN**

CIF ENTIDAD 99999999R	ENTIDAD SOLICITANTE PRUEBAS EIADAS CERTIFICADO
NÚMERO EXPEDIENTE EXP/EC/2025/00010	NOMBRE OPERACIÓN R

**Documentación modificada**

- documento prueba1.pdf

**Formularios modificados**

- Datos de la revisión administrativa
- Datos de la revisión técnica
- Responsable Legal

Por todo ello se SOLICITA la financiación al Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP), firmando la presente solicitud.

Fdo:  
PRUEBAS EIADAS CERTIFICADO  
(Firmado electrónicamente)

**Firmar y enviar la solicitud**

Una vez completado el proceso de firma, mostrará un mensaje resumen informando que se ha recibido y actualizado la subsanación, mostrando la fecha, hora de la firma y número de expediente.

**RESUMEN**

**¡Tu solicitud de Subsanación se ha recibido y actualizado!**

**Hora y fecha de presentación**  
13:57 del martes, 29 de julio de 2025

**Expediente actualizado**  
EXP/EC/2025/00010



---

Esta acción implicará que recibirás un mail con el contenido del documento y el justificante de presentación de la subsanación a Fundación MAPFRE.

De este modo, Fundación MAPFRE ya habrá recibido la información requerida y el procedimiento de valoración de tu solicitud continuará su curso.

**NOTA:** *Durante el plazo de subsanación, se puede subsanar tantas veces como sea necesario.*